

Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/CAC/ N° 406/2024.-

A : Unidad de Adjudicaciones. -
DE : Unidad de Contratos.
REFERENCIA : Informe en contestación a la C. I. UOC/CAC N° 405/2024 – ID. N° 450.499.
FECHA : 04/09/2024.-

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, en contestación a la **Comunicación Interna UOC/CAC N° 405/2024**, de fecha **04/09/2024**, con relación a las observaciones realizadas por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) al **Contrato N° 20/2024**, suscripto con la firma **LOCALIZA PARAGUAY S. A.** en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2024 “CONTRATACION DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA ESSAP S. A.” – ID N° 450.499.-**

QUE, con relación a la retención que textualmente refiere que:

“...1. Documentos del SICP: Faltan datos en el contrato/orden de compra. Se observa que los datos indicados en las cláusulas del contrato/orden de compra son inconsistentes con lo establecido en el PBC/Carta de invitación.

Comentario. *Se observa que el contrato, en la cláusula “Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios”, no consignaron la “Marca” conforme a lo visualizado en la proforma de contratos publicada...”.*

Al respecto, cumplimos en informar que el contrato fue elaborado conforme a los parámetros y requisitos establecidos en el PBC, la naturaleza del llamado es por Servicios, por lo tanto no se requirió la identificación de la marca, motivo por el cual no se incluyó la columna referente a la misma que se visualiza en la proforma del contrato publicado.

Por todo lo expuesto, se solicita su consideración, y nos comprometemos que, para futuras elaboraciones de contratos, se dará estricto cumplimiento a lo observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, atentamente.

Abg. Victor Armin A.
Jefe de Unidad de Contratos